

Por favor cite este número para hacer referencia a esta Circular:

2-2017-011440

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2017 16:27

Circular Externa No: 2017-00013

Destino :

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACIÓN - ASOCAJAS; Caja de Compensación Familiar CAFAM; Caja de Compensación Familiar CAJACOPI ATLÁNTICO; Caja de Compensación Familiar Camacol COMFAMILIAR CAMACOL ; Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA ; Caja de Compensación Familiar COFREM; Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO; Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA; Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER; Caja de Compensación Familiar COMPENSAR; Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA; Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR; Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA; Caja de Compensación Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA; Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY; Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA; Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar; Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR; Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI; Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA; Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDIO; Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI; Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE; Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE; Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO; Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO; Caja de Compensación Familiar de la Guajira - COMFAGUAJIRA; Caja de Compensación Familiar de Nariño; Caja de Compensación Familiar de Risaralda- COMFAMILIAR RISARALDA; Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ - COMFACA ; Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR ; Caja de Compensación Familiar del Choco - COMFACHOCÓ; Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR; Caja de Compensación Familiar del Magdalena CAJAMAG; Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE; Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE; Caja de Compensación Familiar

Documento firmado digitalmente

Identificador: 7Dbx m3YQ xEIQ 4HW+ lu/ m+fg fMC=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento se puede verificar en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO; Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR; Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA; Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DELAGENTE; Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI; Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN; FEDERACION NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR - FEDECAJAS

De : Jose Leonardo Rojas Diaz
Asunto: Convocatoria al seminario Impacto Social de los Proyectos de Inversión de las Cajas de Compensación Familiar

Texto:

El numeral 4° del artículo 2° del Decreto 2595 de 2012, dispone: ...“*Es función de la Superintendencia: Instruir a las entidades vigiladas sobre la manera como deben cumplirse las disposiciones que regulan su actividad, en cuanto sujetos vigilados, fijar los criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de las normas que le compete aplicar y señalar los procedimientos para su cabal aplicación*”

En concordancia a lo anterior, la Superintendencia - Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos debe cumplir con las funciones específicas de la dependencia tales como:

1. Recomendar al Superintendente la aprobación, objeción o negación de la implementación y ejecución de planes, programas o proyectos de inversión de conformidad con los criterios de finalidad social, redistribución de ingresos, eficacia, eficiencia y economía definidos por la Superintendencia.
2. Realizar las evaluaciones de resultado y de impacto de los planes, programas y servicios sociales a cargo de las Cajas de Compensación Familiar – CCF.

Anualmente, la Entidad realiza seminarios de capacitación a los entes vigilados con el fin de aunar criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de las normas que les compete aplicar a los entes vigilados en aras de fortalecer el Sistema de Subsidio Familiar.

Por lo anterior, se ha decidido realizar la quinta actividad del Plan de Acción: “*Realizar Seminario-Taller teórico práctico dirigido a los entes vigilados, sobre temas competencia de la Delegada: impacto social de proyectos*”.

El Seminario – Taller se realizará en la ciudad de Florencia, durante los días 19 y 20 de octubre de 2017, en el Centro Recreacional La Manigua y en el Centro Múltiple de Servicios de la Caja de Compensación Familiar de Caquetá, COMFACA.

Se capacitarán a representantes de 43 Cajas de Compensación Familiar y funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar sobre Indicadores de Impacto Social para Proyectos de Inversión de las Cajas de Compensación Familiar, focalizando los aspectos a contemplar desde la idea de proyecto, la formulación, la evaluación, operación y evaluación posterior de dichos proyectos.

Se informa que al Seminario pueden asistir máximo 3 personas por Caja de Compensación, cuyas funciones estén relacionadas con la formulación de los proyectos de inversión.

La agenda será la siguiente:

Jueves 19 de octubre de 2017

- | | |
|------------|--|
| 8:00 a.m. | Inscripción |
| 8:30 a.m. | Instalación y presentación del “Seminario Impacto social de los proyectos de inversión de las Cajas de Compensación Familiar”
Dr. José Leonardo Rojas Díaz
Superintendente del Subsidio Familiar |
| 9:30 a.m. | Rendición de Cuentas de la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos
Dr. Rubén Darío Córdoba Victoria
Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos (E) |
| 10:00 a.m | Refrigerio |
| 10:30 a.m. | Impacto Social para Proyectos de Inversión de las Cajas de Compensación Familiar
Dr. Jairo Alberto Betancourt M.
Economista, Especialista en Finanzas Públicas
Consultor en Salud y Seguridad Social
Temario:
. Qué es un proyecto de inversión social y sus características
. Ciclo de vida de un proyecto
. Los proyectos como unidad operativa de la planeación
. El mercado
. Aspectos técnicos y organización del proyecto
. Aspectos financieros y legales |
| 1:30 p.m. | Almuerzo |
| 2:30 p.m. | . Que es un indicador
. Características específicas de los proyectos de inversión social
. Análisis de impacto de los indicadores
. Evaluación económica y social de proyectos –basada en indicadores de impacto para la toma de decisiones
. Taller sobre indicadores de impacto social de proyectos de inversión de las CCF |

Documento firmado digitalmente
Identificador: 7Dbx m3YQ xEQ 4HW+ lu/ m+fg fMC=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento se puede verificar en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

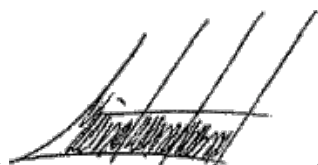
Viernes 20 de octubre de 2017

- 8:00 a.m. Presentación experiencias de formulación de proyectos de inversión y medición del impacto social.
- Dr. Diego Rueda
Oficina de las Naciones Unidas- PENUD
- 9:00 a.m. Presentación Circular que da instrucciones para la formulación de planes y proyectos
- Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos
Superintendencia del Subsidio Familiar
- 10:00 a.m. Elección Comité Técnico Estadístico 2017-2019

Informamos que la inscripción al seminario podrá realizarse por medio de correo electrónico egiraldoc@ssf.gov.co y bosoriom@ssf.gov.co, sin costo alguno.

Agradezco su atención

Atentamente,



JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Superintendente de Subsidio Familiar

Elaboró: Martha Lucía Gómez Rodríguez
Revisó: Rubén Darío Córdoba Victoria